



**COMITÉ CENTRAL DE POSGRADOS**

**RESOLUCION NUMERO 1427**

Febrero 24 de 2017

Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria para la cuarta cohorte de la Maestría en Ingeniería Mecánica Modalidad Profundización e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia.

El COMITÉ CENTRAL DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Académico 0244 del 5 de marzo de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

1. El Comité Central de Posgrados mediante la Resolución 1367 del 26 de agosto de 2016 autorizó la apertura de la cuarta cohorte de la Maestría en Ingeniería Mecánica Modalidad Profundización e Investigación para el semestre 2017-1.
2. Finalizado el proceso de inscripción al programa de posgrado de la Maestría en Ingeniería Mecánica Modalidad Profundización e Investigación y de acuerdo con el reporte de Admisiones y Registro se indica que sólo se inscribieron 2 aspirantes en la modalidad profundización y 1 en la modalidad investigación.
3. El Artículo 5 de la Resolución del Comité Central de Posgrados Resolución 1367 del 26 de agosto de 2016 establece el cupo mínimo para la modalidad investigación en 3 aspirantes y para la modalidad profundización en 4 para la apertura de la cuarta cohorte.
4. Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión del 08 de febrero de 2017, acta 2138 avala declarar desierta la convocatoria de la cuarta cohorte de la Maestría en Ingeniería Mecánica Modalidad Profundización e Investigación
5. Que el Comité Central de Posgrados en su sesión 684 del 24 de Febrero de 2017, después del estudio pertinente acoge esta recomendación



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Dirección de Posgrado**

Resolución 1427 Desierta  
Maestría en Ingeniería Mecánica

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Declarar desierta la convocatoria de la cuarta cohorte de la Maestría en Ingeniería Mecánica Modalidad Profundización e investigación de la Facultad de Ingeniería, autorizada mediante Resolución del Comité Central de Posgrados 1367 del 26 de agosto de 2016 para el semestre 20171.

*Sandra Turbay*  
**SANDRA TURBAY CEBALLOS**  
Presidente

*Carlos Mario Pérez R.*  
**CARLOS MARIO PEREZ R.**  
Secretario